

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

*Cept. 23*

Praga, Octubre 22 de 1923.

Número. *1323*

Asunto. - Supresión de la plaza de traductor e intérprete.

Señor Doctor Otakar Kozak.

Presente.

Tengo la pena de comunicar a V. que por acuerdo del Sr. Presidente de la República, que me acaba de comunicar por cable la Secretaría de Relaciones Exteriores, y por razones de economía, se han suprimido todos los empleos que se han venido pagando con cargo a Partidas de Gastos extraordinarios. Entre estos se hallaba el que ha venido V. desempeñando de traductor e intérprete de esta Oficina.

Doy a V. en consecuencia las más debidas gracias por los servicios que ha venido prestando bajo mis órdenes y si mejoran las condiciones de mi Gobierno el año entrante, en condiciones de que pueda sufragar el sueldo de V. y V/ puede volver al servicio de esta Oficina, se lo pediré nuevamente pues estoy enteramente satisfecho de sus conocimientos y de su caballerosidad y educación.

Sírvase aceptar las seguridades de mi personal afecto y muy distinguida consideración.

El Cónsul General Encargado de Negocios.

*Enrique Amantez*

Prague, le 1<sup>er</sup> Octobre,  
1924.

Son Excellence  
le Général Calleja,  
Président désigné du Mexique.  
Berlin.

Votre Excellence :

J'ai l'honneur de faire appel à votre  
bienveillance dans l'espoir, et la certitude  
que V. E. voudra bien donner lieu à  
l'examen de la demande soumise.

Ancien employé du Ministère des Affaires  
Étrangères à Mexico, D. F., je fus congédié  
à l'occasion de la diversion militaire  
de M. de la Huerta par ordre ministériel  
(N° 1323, du 20 Octobre 1923), fait qui m'a  
causé bien de la peine, car, de tout temps,  
je m'efforçais à servir les intérêts du  
Gouvernement et du peuple Mexicains et  
à les servir loyalement.

3

Le passage dans la note officielle que je me permets de transmettre ci-incluse touchant la possibilité de retourner, au service, m'inspire l'espoir que pareille possibilité existe en effet, étant susceptible de réalisation, si N. E. voudrait bien instruire le ressort compétent dans ce sens. Ce ne sont point des considérations pécuniaires qui servent de motif et cause à pareille démarche, c'est ma volonté ferme de rendre d'utiles services à un peuple auquel j'apporte des sympathies sincères, des sentiments d'amitié loyale. L'action d'immigration au Mexique étant rentrée dans une nouvelle phase grâce aux dispositions généreuses de N. E., je briguerais plus que jamais un poste ou occupation au Mexique ou bien certaines garanties qui <sup>faciliteraient,</sup> mon établissement au pays. Le dossier renseignant amplement sur ma personne se trouve, à ce qu'il paraît, à la Secretaría de Relaciones.

J'ai l'honneur d'être de  
Votre Excellence le plus  
humble et obéissant serviteur.

Dr Otakar Hozař

Addr:  
Praque-Dejvice  
306,  
Štavlíčkova 11,  
Tchécoslovaquie.

LE PORT EST GRATUIT. Le facteur doit délivrer un récépissé à soulever lorsqu'il est chargé de recouvrer une taxe.

**A DÉCHIRER**

Signification des principales indications éventuelles pouvant figurer en tête de l'adresse.

D..... = Urgent.	XPx.... = Exprès payé.
AR..... = Remettre contre reçu.	NUIT... = Remettre même pendant la nuit.
PC..... = Accusé de réception.	JOUR... = Remettre seulement pendant le jour.
RP..... = Réponse payée.	OUVERT = Remettre ouvert.
TC..... = Télégramme collationné.	
MP..... = Remettre en mains propres.	

Indications de service.

*Handwritten mark*

Dans les télégrammes imprimés en caractères romains par l'appareil télégraphique, le premier nombre qui figure après le nom du lieu d'origine est un numéro d'ordre, le second indique le nombre de mots taxés, les autres désignent la date et l'heure du dépôt.

Dans le service intérieur et dans les relations avec certains pays étrangers, l'heure de dépôt est indiquée au moyen des chiffres de 0 à 24.

*L'état n'est soumis à aucune responsabilité à raison du service de la correspondance privée par la voie télégraphique. (Loi du 29 novembre 1850, art. 6.)*

N° .....

TRAL

Timbre à date.

ORIGINE.	NUMÉRO.	NOMBRE DE MOTS.	DATE.	HEURE DE DÉPÔT.	MENTIONS DE SERVICE.
PRAHA	1155 24		5/10	17/50	
REPRESENTANDO USTED LA LEGALIDAD Y CONSIDERANDOME SU AMIGO ESTOY					
CON USTED = ENRIQUE SANTIBANEZ +					

**SUNLIGHT-SAVON**  
premier du monde

Les PRODUITS des SAVONNERIES LEVER  
Haubourdin-lez-Lille. (Nord)  
— SONT LES MEILLEURS. —

**LUX**  
SEUL savon SPECIAL pour  
tous tissus délicats



sr graß plutarco elias callese / o  
consulado general de mexico an



der alster 65 hamburg =

Telegramm Nr. ....  
Aufgenommen  
den ...../..... 192  
um ..... Uhr ..... Min. vorh.  
nachh.  
von .....  
durch *gpk*

Telegraphie des  Deutschen Reichs.  
Leitung Nr. **2203**  
Hamburg, Telegraphenamt

Befördert den ...../..... vorh.  
nachh.  
um .....  
in Stg. .... an .....  
durch .....

L 25/18 karlovyvary 2 + 2916 51 / 18/8 8 =/ ..... um ..... Uhr ..... Min. vorh.  
nachh.

Lamentando de todo corazon fuerza mayor impideme unirme  
senor miniutro ortiz rubio para darle bienvenida haço votos  
para que su permanencia en europa sea feliz en todos sentidos =  
encargado negocios mexico en praga enrique santikanez +

65 + c / o als zwei w +

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

Praga, Agosto 21 de 1924.

Sr. General de División  
Don Plutarco Elías Calles.  
Berlín.

Muy distinguido señor de mi respeto:

*Ver. 26 i*  
*202*

Tengo la honrosa satisfacción de enviar a V. con la presente, un ejemplar del periódico Pravo Lidu (El Derecho Rojo) en el que apareció un artículo hace días refiriéndose a la alta personalidad de V. y a su programa como futuro Gobernante de México. Este periódico es el más serio y el que mejor trata los asuntos sociales en Praga y es el órgano del Partido nacional socialista del país; Uno de sus redactores se me acercó en busca de datos y como desconoce el español, aprovechando los conocimientos que tengo de V. y la lectura que venía haciendo de los discursos de V. en su campaña política le escribí lo que le ruego se sirva leer en la versión española que también le envío.

Con esta carta encontrará V. igualmente un aviso médico que me aconsejó persona de mi amistad le remitiese y si V. lo desea podré proporcionales mayores y mas completos pormenores.

Esperando tener dentro de breves días la oportunidad para presentarle personalmente mis respetos me suscribo de V.

Señor General  
obediente seguro servidor.

*Emique Santibáñez*

7

ENRIQUE SANTIBÁÑEZ  
CHARGÉ D'AFFAIRES DU MEXIQUE

Vaclavské nám 45

Prague  
Tchécoslovaquie

*Sanibany Enrique* 8

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

El futuro Presidente de México.  
-----

Noticias que se acaban de recibir por el correo, confirman las cablegráficas de que el Sr. Plutarco Elías Calles fué electo por mayoría de votos, para regir los destinos de la República Mexicana, desde el 1.º de Diciembre entrante hasta el 30 de Noviembre de 1928, pues la constitucion del país convoca cada cuatro años al Pueblo por el mes de Julio para que por elección directa señale a la persona que debe regir sus destinos en tal periodo. Hay que mencionar igualmente de que no se permite la reeleccion.

Es oportuno, en consecuencia, presentar a la República Checoeslovaca a la personalidad de tan alto relieve que gobernará a un país con el cual cada día sus relaciones comerciales son más extensas y con el cual estamos cultivando igualmente relaciones diplomáticas, desde hace dos años, con el mejor éxito.

Mientras más negocios tenga Checoeslovaquia con México, más interesada debe estar en saber extensamente cuanto se refiere a sus leyes, a sus costumbres, a sus producciones, a sus necesidades y los hombres de relieve que figuran en su política local. No solamente los industriales checoeslovacos tienen que indagar que productos indígenas pueden vender en México y los comerciantes que efectos pueden traer al país para su consumo. Necesitan estar al corriente de cuanto pueda conservar o alterar las condiciones de aquel país para la mayor seguridad de sus negocios.

El Sr. Calles que se ha venido desarrollando, que ha venido formando su personalidad dentro del ambiente de las ideas y de los hechos, que quieren que el bienestar que produce el trabajo sea repartido en proporciones equitativas a fin de que el que trabaja con sus manos pueda tener una ancianidad exenta de la miseria y facilidades para cultivar su espíritu, educar a su familia y dignidad en su persona; de los que ven por encima de la nacionalidad a la Humanidad sin renegar de aquella, que detestan los monopolios y cuanto dé una preponderancia que no provenga de un mérito personal honrado y legítimo. Es por lo consiguiente una garantía de progreso; para llegar a serlo ha sido revolucionario y combatido en los campos de batalla, como gobernante dirigirá al país por ese sendero, pero acompañado de la Ley.

Así lo ha dicho en multitud de circunstancias en su campaña de candidato presidencial. "No quiero reivindicaciones violentas sin que se hagan a base de legislación. Yo gobernaré con la Carta fundamental de la República Mexicana." Tales son sus palabras.

Con respecto al Capital estas son sus palabras expresas: " apoyo al capital que tiene conciencia de su misión en el

mundo moderno y que comprende que ya perdió el privilegio feudal de convertirse en amo y señor de los trabajadores, del que se da cuenta de que tiene una función social que desempeñar, llevando por fin, no únicamente el mayor lucro sino un beneficio colectivo."

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

En relación con los obreros manifestó: " que lucha para que los trabajadores obtengan una retribución que corresponda al esfuerzo que desarrollan al desgaste de vida que sacrifican para la producción, que pueda alimentarse mejor y cuidar mejor su familia y que se les tome en consideración en todos los actos de la vida nacional. Y ofrecio que se reglamentaría para su exacto cumplimiento el art. 123 de la Constitución de la República que es el verbo de la raza obrera y en el que se establece la jornada de ocho horas y la participación legítima en las utilidades de toda empresa."

Considerando que la dignidad del que trabaja la tierra solo puede lograrse haciendolo propietario de una parcela de ella, continuará el trabajo del Presidente Obregon de repartir parte de los grandes latifundios entre los proletarios agrícolas.

Para la clase media ha tenido estos conceptos: " la clase media siempre abatida, ha sido despreciada y explotada por los de arriba sin lograr ser comprendida por los de abajo y desea y la ayudará, que saliendo de su marasmo ocupe el lugar que le corresponde de equilibrio entre las otras dos clases."

Se manifiesta amigo del extranjero como el que más en el siguiente párrafo: " El extranjero que viene a convivir con nosotros, a participar de nuestros goces y de nuestros sufrimientos, a establecer su hogar, fijando entre nosotros sus afectos y sus intereses tiene nuestros brazos abiertos y lo llamamos hermano."

Su criterio con respecto a la Religión es el que sigue: " respecto todas las religiones y todas las creencias mientras los ministros de ellas no se mezclen en nuestras luchas políticas."

Es ardientísimo partidario de la difusión de la instrucción entre las masas, se preocupa de que México tenga buenas relaciones con todos los pueblos de la Tierra, le disgusta que una nación se mezcle en los negocios internos de otra, predica la paz universal.

Socialista por propias y profundas convicciones no es un fanático que pretenda imponer tales ideas a fuego y sangre; pretende que todos y cada uno se penetren de la bondad de esas ideas para que el régimen se imponga naturalmente y por sí mismo.

Amigo, partidario y servidor del Gral. Obregon el actual Presidente, le sustituye manifestando lealmente que seguirá sus misma inteligente administracion. Colaborarán con él en consecuencia, muchos de los que han venido desempeñando brillante papel en estos últimos cuatro años al lado de tan notabilísimo hombre de gobierno



CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

en unión de otros que se encuentran unificados con él por tener comunidad en las ideas que ha aceptado el Pueblo Mexicano y se le dieron a conocer en la reciente campaña electoral.

Con estos antecedentes, nadie podrá dudar que las relaciones entre Checoeslovaquia y México serán aun más cordiales y hasta se registrarán acercamientos de simpatía entre el Sr. Calles y sus colaboradores y los que dirigen la política nacional de esta Nación por identidad en las ideas y en los procedimientos.

-----

FAPREC

Berlin, 25 de agosto de 1924.

Sr. Dn.  
Enrique Santibañez.  
Chargé d'Affaires du Mexique.  
Praga - Checo- Eslovaquia.

Muy distinguido Señor:

Me encarga el Sr. General Calles acusar a usted recibo de su muy atenta carta de fecha 21 del mes actual, con la que se sirvió remitir un ejemplar del periódico Pravo Lida, en el cual apareció un artículo - respecto a mi persona.

Al expresar a usted las más cumplidas gracias por sus atenciones, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Nov.14.

Enrique Santibáñez.  
ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEXICO.  
Praga, Tcheco-Eslovaquia.

Al Sr. Presidente:

*su cargo,* - Envía un estudio sobre la 5ª Asamblea de la Sociedad de las Naciones, hecho desde un punto de vista mexicano. Aún cuando no pertenece a dicha Sociedad nuestra Patria, será invitada para concurrir a las Conferencias del Desarme, en la que se tratará un punto de vital importancia para México: **el comercio clandestino de pertrechos de guerra.** -- El estudio, que versa sobre seguridad mutua, desarme y arbitraje como medios para obtener la Paz, pues fué ese el tema de los debates, aborda la cuestión desde un punto de vista únicamente social, no jurídico, y, tras de exponer las causas de la Guerra, amenaza eterna, hace un resumen de los tres grandes discursos pronunciados en la Asamblea: la de Mac Donald, Primer Ministro Inglés, quien propuso el arbitraje (hace notar la ineficacia de dicho medio con el ejemplo de México recurriendo al Tribunal de La Haya inútilmente en el asunto del Fondo piadoso de las Californias); el de Mr. Herriot, Primer Ministro Francés, acep-

~~xxxxxarbitrajexxxxx~~

13

ta el arbitraje, pero no como medio, sino como fin; luego Benés propone haya orden: primero se den las naciones seguridades de respeto mutuo, luego se proceda al desarme y se establezca después el arbitraje. Pero la enmienda Japonesa vino a pedir que, ante todo, se derogue el art. de los Tratados de Versalles que permite a cualquier Estado a eludir el arbitraje. Fueron estas las medidas aprobadas para evitar la guerra, asunto de gran interés para México, por su vecindad con Estados Unidos, su extensión, etc.

1 anexo.

goc.

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

Praga, Noviembre 14 de 1924

Sr. Presidente electo  
de la República Mexicana  
General D. Plutarco Elías Calles.

México. D. F.

Señor de todo mi respeto y amistad:

Cumpliendo con todo gusto con su acuerdo de Berlín, me permito la libertad de enviarle con la presente, un estudio que ya tenía hecho desde hace días acerca de la 5a. Asamblea de la Sociedad de las Naciones, el que va hasta hoy para que le encuentre ya instalado en el alto lugar al que lo elevó la voluntad popular.

No dudo que encontrará mejor tratado el asunto en otros estudios, pero probablemente ninguno verá los acuerdos de la Sociedad de las Naciones desde el punto eneramente mexicano, nacional.

Aún cuando no pertenece nuestra Patria a la Sociedad de las Naciones, será invitada para tomar parte en la Conferencia mundial del desarme y en ella además de la importancia que contiene la cuestión, se tomarán medidas para impedir el comercio clandestino de pertrechos de guerra, lo que interese mucho al Gobierno de V. pues ya sabemos como los que alteran la paz pública en México pueden adquirir elementos de esa naturaleza para lograr sus fines. Y el Gobierno de V. debe prevenir por todos los medios posibles que el mal de la guerra vuelva a presentarse en nuestro país.

Sin más por ahora, ruego a V.  
Señor Presidente,  
que esperará siempre sus órdenes gustoso para cumplirlas, quien se honra con su amistad y es su muy atento  
seguro servidor.

Enrique Santibáñez

12415

SECRET

SECRET

Faint, illegible text from a document, possibly a letter or report, with some visible words like "The following information" and "is being furnished to you".

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

Seguridad, desarme y arbitraje  
en la 5a. Asamblea  
de la Sociedad de las Naciones.

*La eterna amenaza de  
la guerra en Europa*

Cuando la Europa estuvo gobernada por reyes de autoridad ilimitada, lo que en ciencia política se llama despotismo, se oía decir con frecuencia que las ambiciones nunca satisfechas de esos mandatarios traía intranquilos a los pueblos, porque no pensaban en otra cosa más que en extender sus fronteras, para llegar a ser más y más prepotentes y gozar así de los beneficios que se adquieren con la riqueza y el poder. Y se juzgaba como un gran remedio para que los pueblos viviesen en paz, el advenimiento de funcionarios republicanos, demócratas, a los Gobiernos, pues representando como tenían que representar a dichas colectividades que deseaban vivir en buena amistad entre sí, ninguna de ellas trataría de invadir y dominar a sus vecinas.

El hombre fácilmente olvida la historia del hombre, los hechos de sí mismo. La Roma republicana fué, la que entregándose al ardor de las conquistas formó la Roma imperial. El hombre complicando su existencia con el progreso, hace cada día más encarnizada la lucha por la vida.

Dónde están los Emperadores de Alemania y Austria, el Czar de Rusia, el Rey de Francia, el Sultán de Turquía a quienes se achacaba constantemente de perturbadores de la Paz universal por su constante afán de extender sus fronteras? Cayeron tal vez para siempre y se han confundido en el polvo que forma el pasado.

Y sin embargo el espectro de la Guerra sigue siendo la pesadilla de Europa, del Mundo entero; las Repúblicas lo tienen en frente con la misma amenaza que los Imperios, para tomar forma corporal en cualquier momento y azotar a la Humanidad con la muerte, el pillaje, el incendio y la epidemia.

Tal es lo que se me ha venido a las mientes al seguir con interés y a cada paso la crónica de cuanto ocurrió en la 5a. Asamblea de la Sociedad de las Naciones cuyas sesiones lamento mucho no haber presenciado porque fueron ejemplo de admirables enseñanzas.

*Son los pueblos los  
que se amenazan*

Ya no hay monarcas que empujen a los pueblos unos contra de los otros, ahora son los mismos pueblos los que entre sí se amenazan o son amenazados, al impulso de terribles leyes económicas en primer lugar, de fanatismos reli-

-giosos en segundo.

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

Es el exceso de la población, el exceso de la producción, el descontento de la vida porque se derrumban sus antiguas creencias sin que se edifiquen otras, los que impulsan a la Guerra.

*Causas perturbadoras*

El pueblo que produce más artículos manufacturados, que demuestra más iniciativa, más sabiduría, más maestría, que tiene más natalidad y ya no cabe dentro de sus fronteras, el que se cree con derecho a la propiedad de la tierra que ha venido poseyendo con los siglos otro de menor capacidad; el pueblo que se supone haber encontrado la panacea para igualar a la especie humana en la satisfacción de sus necesidades y así proporcionarle la felicidad, es el que trata de hacer desaparecer a los otros pueblos o por lo menos a las clases sociales que no acepten sus ideas.

*Las tres grandes divisiones*

Europa está dividida en tres campos irreconciliables: los que quieren mantenerla bajo las reglas del Tratado de Versalles, o sean los aliados; los que no aceptan la responsabilidad moral y material de la Gran Guerra o sean los Imperios vencidos; los que quieren dar a la sociedad nuevas bases para su sustentación o sean los bolsheviques.

Los primeros son pacifistas de distintos matices, desde el que se prepara para la guerra para mantener la paz hasta el que pide el desarme sin límite y sin tasa, porque cree que la razón triunfará de hoy en adelante en este mundo. Los segundos los que sueñan con la revancha y la preparan. Los terceros los que si pudieran, ya estarían sobre las armas.

Los primeros son los que se reunieron para celebrar la 5a. Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Entre los representantes de Inglaterra, Francia, Japón, Italia, etc, faltaron los de los Estados Unidos, que aunque tienen las mismas ideas no quieren mezclarse con aquellos, pero que siguieron atentamente el desarrollo de los debates.

*Fórmula para la paz orgánica*

Estos, a pesar de que giraron alrededor de una idea fundamental y única, encontrar la fórmula de la cimentación y el funcionamiento de la paz orgánica en el mundo, fueron prolongados y sumamente laboriosos.

Las naciones representadas en la Asamblea, ya habían aceptado en el Tratado de Versalles el mutuo compromiso de mantener entre ellas la Paz por medio de una asistencia mutua que proporcionarían al Estado o Estados que fuesen agredidos. Pero el principio se había quedado como una letra muerta o causaba disgusto en algunos Estados, porque ni se había esplayado o reglamentado lo suficientemente, ni se había podido comprender por egoísmo de quienes no temen un conflicto inmediato por su situación geográfica lejana de los puntos donde surgen los grandes conflictos de la Historia.

Mas como esta asistencia mútua es una de las bases de seguridad y más que de seguridad de existencia de la República Checoeslovaca, su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Dr. Eduardo Benes, lo ha defendido con ardor permaneciendo en Génova todo el tiempo de las Conferencias, es decir más de un mes.

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

Por este motivo el estudio de la Asamblea entra dentro del cuadro de los asuntos de que debo informar como representante de México en esta República.

-----

*Eficiencia de la mediación.*

Cómo llegar a la obtención de tal desideratum? Hay que advertir que ninguno de los hombres de Estado que asistieron a las conferencias, cree en conciencia que iba a trabajar por una paz definitiva. Lo que se ha pretendido es alejar el peligro de la guerra todo lo que sea posible, evitarlo si se esboza, constreñirlo para que no se presente con las mismas facilidades que hasta el presente.

No causó mucha impresión una frase que he leído con motivo de las conferencias; que si existiese un organismo lo suficientemente serio y autorizado para ejercer influencia moral sobre los Estados que se encuentren en las tristes condiciones de romper hostilidades, tal vez sus palabras, sus consejos, respaldados por la opinión pública tendrían el desastre. Porque he comprobado en el transcurso de mi vida que la mediación oportuna de un hombre justo ha evitado la riña de dos encarnizados enemigos.

-----

*La proposición de Mas Donald.*

El Primer Ministro inglés Mas Donald, que pronunció el primer gran discurso en el debate, se mostró paladín del arbitraje como el medio más seguro y eficaz para evitar los cataclismos de la guerra.

Por más que los oradores en casos como el presente aseguren que tienen presente antes que todo los destinos de la Humanidad, siempre influye en ellos porque representa intereses políticos de su nación, el interés las más veces egoísta de esta. Para un inglés que tiene tras de sí todo el poder británico, el mayor del mundo, un tribunal de justicia internacional es fácilmente una garantía de justicia, porque sino se la imparten se la puede tomar? Más para el que representa una nación pequeña o débil, el mismo tribunal puede fácilmente hacerle justicia, pero también puede obrar, por ue es de condición humana, bajo la influencia de una entidad mayor y disfrazar su sentencia hábilmente, basado en un principio jurídico. Nunca olvidaré, que habiendo recurrido México al alto Tribunal de Justicia Internacional de la Haya, por el asunto de Fondo piadoso de las Californias, no se tuvo en cuenta, para resolver, con el criterio de cualquier Juzgado de la Instancia, más que el principio de la res judicata, para condenarle. Ya había aceptado un vez pagar, pues que pagase siempre. Un Tribunal de tan alto rango, debería haber estudiado a conciencia el caso desde el punto de vista más

elevado de una Justicia, no basada en un seco precepto de curia sino en la Historia y en la Moral.

Para Mac Donald, las alianzas basadas en el poder de los ejércitos, no son suficientes para otorgar la seguridad que se desea, ni debe considerarse como un problema militar el mantenimiento de esa seguridad, ni se deben arrullar las naciones en un sueño halagador creyendo en la predominancia absoluta de la fuerza. El proyecto de un compromiso de asistencia mútua presentado a las naciones adolece de ese defecto y es documento además que no expresa las cosas con la debida claridad.

Para cualquier compromiso de esta naturaleza es necesario además, que entren en él tanto las naciones que se suponga puedan estar amenazadas como las que se dice que son amenazantes. Aboga en el sentido de que deben entrar en la Liga de las Naciones Alemania, Rusia y los Estados Unidos y como medios para la cimentación de la paz la reducción de los efectivos de guerra y la extirpación del comercio clandestino en armas y en municiones.

La Sociedad de las Naciones debe precisar lo que se entiende por seguridad y lo que se entiende por agresión y organizar un sistema de arbitraje presto a funcionar en cuanto se presenten las primeras amenazas de que se perturbará la paz. Se mostró excéptico por lo que se refiere a los Tratados que hablan de paz.

-----

El segundo gran discurso fué el de Mr. Herriot Primer Ministro de Francia.

Para este hombre de Estado, el arbitraje es excelente y lo acepta como lo proclama el inglés, pero no como medio sino como un fin; lo considera necesario pero no suficiente y dice que para los franceses arbitraje, seguridad y desarme son términos enteramente solidarios.

Si el arbitraje es la justicia sin pasiones, - dijo Herriot, - como lo afirma Mac Donald, es necesario recordar que no hay justicia práctica sin el apoyo de la fuerza, porque entonces la injusticia la tomaría para el logro de sus intenciones. Y recordó para este fin, un texto de Pascal que es tan preciso que no me resisto a copiarlo: "La Justicia sin la fuerza es impotente. La fuerza sin la Justicia es tiránica. La Justicia sin la fuerza puede ser burlada porque nunca faltan gentes malas en la Tierra. Es necesario en consecuencia armonizar a la Justicia y a la fuerza y para esto procurar que lo que es justo sea fuerte y lo que es fuerte sea justo".

El arbitraje podrá determinar al agresor y el agresor será el que no acepte el arbitraje según moción hecha por los Estados Unidos.

La exposición detallada de todo lo anterior puede reglamentar al art.10 del Tratado de Versalles, que esta-

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

*La proposición de  
Herriot*

-bleció la asistencia mútua, sin necesidad de alterarlo en su esencia.

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

*Idea de Benés*

Para Benes es necesario proceder con orden; aceptar el arbitraje, el desarme y la seguridad por la asistencia mútua, cree que primero las naciones deben proporcionarse garantías de respeto mútuo, para la seguridad mútua, las más claras y precisas. Obtenidas estas se pasaría al desarme y después se establecería el arbitraje para los casos que se presentasen y fuese necesario resolverlo con tal procedimiento.

*Acuerdo para el  
Protocolo*

Hubo más discursos; los oradores se dividieron en dos bandos, los menos a favor de la tésis inglesa, los más a la francesa y se relegó al archivo el proyecto de asistencia mútua que se había elaborado para tratarse en esta Asamblea y al que las naciones en ella representadas le habíanopuesto tal cantidad de objeciones, que su discusión hubiera sido motivo de confusión y no de avenimiento.

Y habiéndose puesto de acuerdo las delegaciones francesase inglesa para que aprovechándose los términos de la discusión se formulase un proyecto de bases precisas para la cimentación de la Paz, se pidió a la 3a.Comisión reglamentaria de la Asamblea que lo redactase y a la 1a.otro para introducir una enmiendaal procedimiento arbitral de la Corte de Justicia Internacional, también de acuerdo con las ideas expuestas.

*Explicacion de Benes  
del Protocolo.*

En todos estos trabajos el Sr.Benes tuvo el importante papel de rapporteur. En su Informe dijo, que el fin que se perseguía era, hacer imposible, aniquilar, matar a la Guerra y para conseguirlo se había formado un sistema de arreglo pacífico para cuantos conflictos pudiesen surgir sin que se escapase uno solo en la enumeración, así fuesen de orden jurídico como político.

No dejar puerta, ningún resquicio para que la Guerra pueda infiltrarse, ha hecho sonreirse a los excépticos; en estos casos en que el entusiasmo de los unos puede provocar la burla de los otros, los hombres de Estado sin dejarse por las opiniones extremas, de las cuales la Prensa gusta hacerse el eco, buscan la enseñanza y el término justo para aplicarlo llegado el caso.

Dijo Benes además, que el nuevo sistema obraría rápidamente y eficazmente. Al surgir la dificultad el Consejo entraríaaen acción y si alguna de las partes se rehusaba a aceptar su mediación, las sugerencias que se le hicieran para arreglarse por medio del arbitraje y no hacía aprecio de las medidas preventivas que se le dictasen, se le declaraba agresor y todas las sanciones de cualquier naturaleza así económicas como financieras, militares, navales y aéreas le serían aplicadas sin retardo y sin más trámite.

A punto de feliz solución llegaban los trabajos, cuando se presentó un obstáculo serio por parte de la Delegación del Japón, lo cual indica que el asunto por más que aparezca muy sencillo en su exposición, tiene con respecto al punto de vista de cada Estado sus dificultades para resolverse, que aparecerán cuando se les pase el Tratado.

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU

MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

*La enmienda japonesa.*

Manifestó la Delegación Japonesa, que en el párrafo 80 del art. del Pacto que fundó la Sociedad de las Naciones se autoriza a cualquier Estado para eximirse de una pesquisa internacional, cuando indique que la materia es de su exclusiva competencia, aun cuando este ataque el honor o los intereses de otro Estado. Y como en el proyecto de Tratado la Sociedad de las Naciones se abstendrá de prestar su acción conciliadora en este caso, resultaría que todos los actos del primer Estado serían desconocidos por la Sociedad y los que pudiese ejecutar el segundo para su defensa lo pondrían en el caso de que lo declarasen agresor, pues entonces sí conocería del caso la mencionada Sociedad.

El Japón ha pretendido en consecuencia que desaparezca todo motivo por el cual un Estado quiera eludir el arbitraje. Y declaró que no firmaría el convenio si no se le daba la satisfacción que requería.

Aún cuando estas disquisiciones resultan algún tanto metafísicas y dédalos en las cuales los abogados pueden hacer gala de sabiduría defendiendo el pro y el contra, la monstruosidad delatada pareció a algunos gorda y se procuró satisfacer al Japón lo que consiguió felizmente.

No entraré en más detalles que estarían fuera de lugar en este Informe en el que sólo pretendo estudiar el principio puro en sus grandes lineamientos, con criterio social y no jurídico.

Baste decir que quedó redactado el proyecto al que se le puso por nombre "Protocolo para el arreglo pacífico de los conflictos de carácter internacional" que su redacción es esencialmente jurídica, con un preámbulo en el que se manifiesta el firme deseo de mantener la paz y la seguridad de los pueblos, cuya independencia o territorio se vean amenazados, en el que se define como un crimen a la guerra de agresión y que se compone de veintiún artículos.

Fueron cincuenta y cuatro los Estados que tomaron parte en la Asamblea General, cuyos representantes lo aprobaron por unanimidad comprometiéndose a procurar en el menor plazo posible la sanción de sus respectivos Gobiernos.

En resumen, los Estados signatarios convendrán en que en ningún caso recurrirán a la guerra y seguirán en los casos de conflicto las reglas del Pacto de la Sociedad de las Naciones, las nuevas que establece el Protocolo y sólo podrán recurrir a las armas en el caso de una agresión inmediata e inesperada.

*Aprobación del Protocolo*

*Como se evitará la guerra*

*Conferencia para  
el desarme*

CHARGE D'AFFAIRES  
DU

MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

*Palabras de Briand*

Para comenzar a poner en ejecución los medios que darán confianza a las naciones, se convocará a una Conferencia Internacional para el 15 de Junio de 1925, para tratar de la reproducción de los armamentos. A ella será invitado México, pues la invitación se extenderá a los Estados que aun no pertenecen a la Liga.

En un hermoso discurso el eminente político francés Aristides Briand hizo un resumen y un elogio de los trabajos y en él dijo, que si no se hubiese llegado al feliz resultado que se obtuvo, el golpe sufrido por la Sociedad de las Naciones le habría quitado toda autoridad moral y todo prestigio y la desesperación se hubiera apoderado de los pueblos que piden gozar de la Paz y a la que tienen pleno derecho.

-----

*El interés  
de México*

Como se ve el asunto es de capital interés para todas las naciones inclusive México. Su participación en los futuros debates parece hacerse necesaria. Su situación geográfica que le llama a jugar un gran papel en el comercio mundial lo puede envolver igualmente en conflictos internacionales de gran alcance. Nos consta como se amasaron en los frentes en la Guerra Mundial, a pesar de su relativa insignificante extensión, millones de hombres y los intereses de las naciones más extensas y poderosas del Mundo.

México tiene como vecino a uno de los pueblos que solo compite con otro en poder en la Tierra, un istmo, camino entre dos Océanos y costas en uno de ellos, el Pacífico, cuyo dominio imponiéndole una hegemonía económica y naval puede disputarse cualquier día por medio de las armas.

Praga, Octubre 24 de 1924.  
El Encargado de Negocios de México  
Cónsul General.

*Enrique Santibañez*

Nov.17.

Enrique Santibáñez.  
ENCARGADO DE NEGOCIOS DE MEXICO.  
Praga, Tcheco-Eslovaquia.

Al Sr. Presidente:

Envía memorándum, de acuerdo con sus conversaciones en Berlín, respecto a la creación de una Legación permanente en Suiza, que ya en tiempos del Presidente Carranza se intentó establecer, no llevándose a cabo porque Suiza, por su reducido presupuesto, no pudo establecer recíprocamente otra en México. Hace consideraciones respecto a la causa que impidió fundar la Legación y termina opinando la gran necesidad que de ella tiene México. Ofrece sus servicios para la realización del proyecto.

goe.

1 anexo.

Praga, Noviembre 17 de 1924

Sr. Presidente de la República  
General D. Plutarco Elías Calles.  
México. D. F.

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

Señor de todo mi respeto y amistad:

De acuerdo con nuestras conversaciones en Berlín, tengo la honrosa satisfacción de enviar a V. un Memorandum para la creación de una Legación Mexicana en Suiza.

Hace dos años vine a fundar la Legación y Consulado General de México en Checoeslovaquia. Los resultados netos de mi trabajo son los siguientes:

En 1923 las entradas por derechos cobrados en la Oficina sirvieron unicamente para pagar tres meses de su Presupuesto. En el presente de 1924, las entradas aumentaron y han sido suficientes para pagar el Presupuesto por todo el año y sobrará un remanente.

Durante diez y siete meses las oficinas estuvieron reducidas a un cuarto de hotel, porque hay tal escasez de habitaciones que el Gobierno obliga a recibir huéspedes a las familias que tienen un departamento de varios cuartos. Se me ofrecieron algunos locales, más para entrar en ellos tenía que pagar una cantidad alrededor de tres mil pesos de nuestra moneda, lo mismo que para el uso de un teléfono, tan escasos como las casas. A fuerza de paciencia hoy tengo las oficinas instaladas en la mejor calle de la Ciudad, decentemente sin haber hecho erogación extraordinaria.

He dado conferencias, he exhibido productos mexicanos, he hecho publicaciones, para que se conozca a México, con el resultado satisfactorio que ya he mencionado.

Le estoy abriendo un buen mercado al henequén y en general a las fibras mexicanas.

Mantengo las mejores relaciones con los altos funcionarios de la República y muy principalmente con el Sr. Presidente Masaryk y el Secretario de Relaciones Sr. Benés. El primero, a pesar de que hay una representación checoeslovaca en México, me ha pedido personalmente informes y publicaciones nacionales sobre educación pública y otras materias.

No hay vida social entre los diplomaticos y cónsules fuera de algunas recepciones que dan las señoras en Enero y Febrero de cada año. Las estoy haciendo nacer principiando con almuerzos mensuales, con los cuales hemos conmemorado la Independencia de México, el Descubrimiento de América, la fundación de la República de Checoeslovaquia y la Independencia del Brasil. En el primero hubo una asistencia de 11 personas; en el último que fue antier tuvimos 24.

Tanto en este puesto o en el ascenso si V. quiere dátmelo, me tendrá siempre gustoso, si se sirve V. ocupar me en cuanto le sea útil como su servidor muy adicto y respetuoso.

Enrique Amador.

12416

25

M e m o r a n d u m .  
-----

CHARGÉ D'AFFAIRES  
DU  
MEXIQUE EN TCHECO-SLOVAQUIE

Durante la Administración del señor Presidente Carranza, el Gobierno quiso establecer una Legación permanente en Suiza, pero el de esta República no aceptó la proposición que se le hizo de crear otra en México por reciprocidad, alegando que ni su presupuesto reducido ni sus intereses allá existentes le obligaban a tal gasto.

Con ese motivo no se llevó a efecto la instalación de la misión diplomática mexicana en Berna.

La Confederación Helvética por su situación geográfica y el carácter de sus instituciones es un centro de actividades internacionales de primer orden y uno de los núcleos de la tierra en donde la democracia y el bien comprendido socialismo dan ejemplos singulares dignos de estudiarse sobre el terreno.

Tal es el motivo por el cual, ningún Estado que se preocupa de la investigación de cuanto sucede fuera de sus fronteras para aprovecharlo en beneficio nacional, deja de tener representación diplomática en Berna.

Ginebra, Ciudad igualmente suiza es también otra población en donde residen organismos del carácter internacional indicado, y además ambas ciudades son puntos de reunión de frecuentes congresos y conferencias en donde se discuten cuantos problemas preocupan a la Humanidad.

En Berna se encuentran las Oficinas de la Unión Postal Universal y de la de Pesas y Medidas, y en Ginebra las Oficinas generales de la Sociedad de las Naciones, la Oficina Internacional del Trabajo, el Comité Central de la Cruz Roja y la Unión Parlamentaria. La Sociedad de las Naciones tiene tan altos y variados intereses para las mismas, que ya principian estas a crear misiones diplomáticas especiales ante ella.

Restringir las relaciones diplomáticas a la cortesía en la mutua instalación de Legaciones, es perder, por parte de quien tiene interés en abrir o conservar la misión, la oportunidad para aprovecharla. Checoslovaquia está instalando en Angora una Legación para fomentar su comercio en el Asia Oriental, y la tiene en Alejandría mientras Turquía y Egipto no se preocupan de tener en Praga un Consulado.

Por todo lo que, se hace necesario el establecimiento de una misión diplomática en Berna con un Ministro residente y con gastos de oficio suficientes para pago de impresiones y traducciones de documentos, para que las informaciones sean amplias, eficaces y oportunas.

Praga, 15 de Noviembre de 1924.

*Enrique Amistany*

*Emrique Hamburgo*

Programa fijado por el Senado de Hamburgo.

Salida del tren a las 10.45 de la mañana; llegada más o menos a las en Cuxhaven esperarán 8 automóviles para llevar a los concurrentes al Hotel Doelle, donde será servido un almuerzo, que ofrece el Senado de Hamburgo, de parte del Senado de Hamburgo irá el Senador Schramm, quien saludará antes de todos al Sr. Gral. Calles; además irán del Senado los Sres. Dr. Merck y Grau; al entrar el vapor DEUTSCHLAND en el puerto de Cuxhaven llevarán los automóviles a todos los concurrentes al muelle, donde se tendrá que esperar hasta que atraque el vapor, seguido a esto subirán todos y saludará el representante del Senado de Hamburgo al Gral. Calles; a bordo del vapor Deutschland no se dará ningún refrigerio y hay que esperar a bordo que esté listo el tren especial para salir en dirección a Hamburgo; Llegado a Hamburgo será recibido el Gral. Calles - por el Buergermeister Stolten y el Sr. Dr. Schaitz, como Director de la Comisión del Senado, después de esto será acompañado el Gral. Calles al Hotel Atlantic, donde quedará como huésped del Senado de Hamburgo; Al Salir de la estación, el Sr. Gral. Calles en el automóvil del Senado, acompañado solamente del Buergermeister Stolten y del Baron von Schoen, se dirigirán al Hotel Atlantic;

Nota: Para corresponder la recepción que le hace el Buergermeister Stolten y el Dr. Schaitz al Gral. Calles, basta solamente con que el Gral. Calles mande su tarjeta en vez de que corresponda con visita al Rathaus; lo mismo que podrán hacer los Ministros que no hayan ido a hacer visita al Rathaus.

A las 8 de la noche se celebrará una comida íntima en el Consulado General de México, por los funcionarios mexicanos actualmente en Hamburgo.

Miércoles. A las 10 de la mañana deberán reunirse en el Hotel Atlantic el señor Gral. Calles y sus Sritas. Hijas, su séquito, los funcionarios y empleados mexicanos y amigos del Sr. Gral. Calles para dirigirse en automóvil al St. Pauli Landungsbruecken, en donde embarcarán a bordo de un vapor que hará un recorrido por el puerto aprovechando la oportunidad para visitar el vapor RIO BRAVO, anclado en el mismo. Este paseo deberá terminar a las 12 del día, regresando todos al Atlantic. A la 1 de la tarde, el Gral. Calles acompañado de su séquito oficial se dirigirá al Rathaus, para el almuerzo; entrarán por la puerta Alterwall y serán recibidos por el propio servicio del Rathaus, y el Presidente del Senado lo esperará en la parte superior. Durante el almuerzo, después de la sopa saludará el Presidente del Senado al Gral. Calles; inmediatamente contestará el Gral. Calles. (Intérprete! El contenido del discurso del Presidente del Senado será dado a conocer con anticipación, por escrito y sería conveniente tener la contestación del Gral. Calles también por escrito, para que pueda salir en la prensa de la noche.)

A las 8 p.m. de la noche se celebrará en el Hotel Atlantic la velada organizada por la Sociedad Ibero-Americana.)

Solicitud  
Banda de música  
para su feria que  
se celebra del 9 al  
14 de diciembre de 1924

Harlingen, Texas  
Nov. 17 de 1924

Al Hon. Plutarco Elias Calles,  
Presidente-Electo de la Rep. Mex.  
Mexico, D. F.

Estimado Genl. Calles; —

El año pasado su generoso  
Gobierno tuvo a bien mandarnos  
una Banda Militar para nuestra  
Feria de Invierno del Valle a Harlin-  
gen, la que causo gran contento y  
satisfacción a nuestro pueblo,  
y por lo que le viviremos siempre  
reconocidos al Gobierno de su país.

Si fuera posible, mucho le agra-  
deciamos que nos enviara una  
Banda para la Feria de este año, que  
comenzará el día 9 de diciembre y du-

rará hasta el 14 del mismo mes.  
Tenemos el propósito de que  
ésta sea una Feria Internacional  
para lo cual solicitamos y au-  
plicamos la amistosa coopera-  
ción de usted.

Peros designados el domingo,  
14 de dictre. Como el día mexicano  
y sería para nosotros un honor  
y un placer inmenso el que usted  
nos dirigiera la palabra en esa  
fecha. Si le es posible venir, me  
sentiré muy honrado teniéndolo  
como huésped, en compañía del  
Gobernador Neff, en mi rancho  
de Strait Place, dos millas al  
oeste de Hurlingen.

Dando a usted las gracias an-  
ticipadas por cualquier fineza que  
se sirva dispensarnos y con mis  
sinceros recuerdos y mejores deseos, quedo de usted  
muy altamente,  
R. J. Stewart - Pres.

E.S.

San Antonio, Texas.  
26 de junio de 1929.

*pa  
Gracias*

Señor General de División,  
D. Plutarco Elías Calles.

México, D.F.

Muy respetado señor General y amigo:

Para cumplir con un deber, al que me impulsaron el cariño y la admiración que le profeso y mi adhesión y simpatía al señor Presidente de la República Licenciado Portes Gil, escribí el libro que encontrará usted adjunto.

Ruégole leerlo en momentos en que le dejen ese tiempo sus más urgentes atenciones.

Sabeusted señor General y amigo que soy su respetuoso servidor,

*Enrique Santibañez*  
Enrique Santibañez.

ES/he

8 de julio de 1929

Señor Enrique Santibáñez,  
Consulado de México,  
San Antonio, Texas.

Muy señor mío:

El señor General P. Elías Calles me encarga acusar a usted recibo de su atenta-  
carta, fechada el 26 de junio anterior, así co  
mo del libro que se sirvió usted adjuntar, el-  
cual leerá tan pronto como sus ocupaciones se-  
lo permitan, agradeciéndole sinceramente su --  
atención en enviárselo.

Quedo de usted att. y s. s.,

SG-mlr

FAAPDECCFT

SANTIBANES ENRIQUE  
CONSUL DE MEXICO.

24